

ODEVIDA

observatorio
para la defensa
de la vida

Pares
Fundación Paz & Reconciliación

**Coca, violencia
y resistencia:
los flujos del
conflicto en el
Putumayo
2016-2022**

*Marco
Rivadeneira*

León Valencia

Director de la Fundación Paz & Reconciliación

Alejandro Restrepo

Coordinador Línea paz, posconflicto y derechos humanos

Juan Camilo Rodríguez

Investigador Nacional

Francisco Daza

Investigador Nacional

Equipo de comunicaciones:

Junior Amin

Coordinador de comunicaciones

Juan Manuel Rueda

Editor de contenidos

Laura Sanabria

Diseñadora gráfica

Este informe se terminó de editar el 13 de octubre de 2022.

Edición y diagramación por: Equipo de comunicaciones de Pares



**En la memoria de Marco Rivadeneira.
Dedicado a aquellos líderes y lideresas
cuyo recuerdo aún habita los espacios en
los que resistieron**





Tabla de contenido

Presentación	5
Hemos resistido ancestralmente a la conquista del blanco	6
La violencia nos persigue, pero siempre habrá esperanza en el mañana	9
Fuerza Pública e institucionalidad: los vacíos del Estado en el Putumayo	13
La paz que falta por implementar	15
Grupos armados en el departamento del Putumayo	17
-> Frente Carolina Ramírez	20
-> Comandos de la Frontera	23
Conclusiones	26



PRESENTACIÓN

Durante el primer semestre de 2022, Putumayo fue el cuarto departamento con más asesinatos contra líderes y lideresas sociales. Una situación de extrema gravedad teniendo en cuenta que, tras la firma del Acuerdo de Paz, el departamento alcanzó a sentir lo que es la vida por fuera del conflicto. Esto cambió con el inicio de la pandemia, tanto así que el 63% del total de asesinatos se perpetraron entre 2020 y 2022.

A pesar de que el expresidente Santos mencionó en diversas ocasiones que Putumayo sería el piloto para la implementación de lo acordado en La Habana, hoy el balance no es esperanzador. Este informe se pregunta por las razones que hacen del departamento un ejemplo del fracaso no solo en términos de paz, sino también en términos de guerra contra las drogas.

Analiza los vacíos del Estado en el Putumayo a partir de la operación de la Fuerza Pública y la prestación de servicios a nivel institucional. Se pregunta, también, por la implementación del Acuerdo Final de Paz con especial énfasis en el Plan Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito. Hace un diagnóstico de las dinámicas de los dos principales grupos armados organizados: Comandos Bolivarianos de la Frontera y el Frente Carolina Ramírez. Y hace un funesto análisis de la violencia letal contra líderes y lideresas sociales, que sigue en aumento y que pone en duda los avances hacia la Paz Total.

El porvenir del Putumayo será un ejemplo paradigmático para evaluar la actuación del gobierno actual. Existen muchas expectativas por el diálogo de los grupos armados con el Alto Comisionado para la Paz, en especial si se consiguen ceses bilaterales al fuego. Sin embargo, esas expectativas se esfuman al considerar que las tensiones entre los grupos armados ilegales se acentúan. En ese caso, la situación humanitaria empeorará y el Putumayo estará ad portas de una violencia incomparable con otro momento posterior a la firma del Acuerdo Final de Paz.

Lo anterior no pretende aplacar la esperanza, pues ella está puesta en el legado de multitudes de hombres y mujeres que han luchado por el bienestar de sus comunidades. La historia del Putumayo es inherente a los actos de resistencia, en especial de los movimientos indígenas, campesinos, afros y sindicales. A este acumulado de procesos organizativos –marginalizados, estigmatizados y dejados en el olvido– es que el Estado debe responder con todo su empeño y capacidades. Ese es el objetivo de este informe y será el horizonte de trabajo del Observatorio para la Defensa de la Vida (ODEVIDA).



Hemos resistido ancestralmente a la conquista del blanco

«Llegó un momento en que todo el sistema de gobierno propio lo manejábamos correctamente para tener supervivencia. Nos fue entregada la coca, la planta sagrada con la que podíamos comunicarnos con la naturaleza y la divinidad. Pero esto lo perdimos cuando el hombre blanco penetró al territorio de los pueblos indígenas por el lado del Caquetá», Nojotros los cuidadores¹

La lucha social en el departamento del Putumayo germinó desde, por lo menos, dos semillas: la primera fue la resistencia indígena a las economías del caucho y de la quina, que se intensificaron a finales del siglo XIX e inicios del XX por cuenta del comercio internacional. Roger Casement (1864 - 1916), diplomático irlandés, documentó el asesinato de por lo menos 40.000 personas indígenas como consecuencia de la explotación cauchera en ambos márgenes del río Putumayo (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015). Los pueblos indígenas más afectados fueron los huitoto, bora, ocaína y andoque.

La segunda semilla de la lucha social apareció durante el proceso de colonización del Putumayo, que se intensificó en tres periodos:

(1) la colonización nariñense (1940-1966); (2) la colonización atraída por la economía petrolera (1962-1981); y (3) la colonización atraída por la economía de la coca (1978-2000). Durante estos periodos, el Estado intentó regular el proceso de colonización mediante la Reforma Agraria y los programas de colonización dirigida, no obstante, en el Putumayo no se dieron los resultados esperados (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015). A pesar del aumento poblacional derivado de estos fenómenos, el Estado no invirtió en infraestructura básica y las bonanzas económicas –quina, caucho, pieles, petróleo– terminaron siendo sustituidas por la economía cocalera. De este modo se afincaron el abandono estatal y la informalidad económica.

Censo	Población	Crecimiento intercensal	Participación en el crecimiento del periodo 1951-1993 (%)
1951	22.467	--	--
1964	56.284	33.817	18,7
1973	67.336	11.052	6,0
1985	119.815	52.479	28,8
1993	204.309	84.494	46,5
TOTAL 1951-1993		181.842	100,0

Fuente: DANE (2013). Censos Nacionales de Población 1951, 1964, 1973, 1985, 1993 [base de datos].

Elaborado por: Centro Nacional de Memoria Histórica (2015)

¹ Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022). Informe Final. Cuando los pájaros no cantaban: historias del conflicto armado en Colombia. Volumen testimonial, p. 411.



A lo largo de la historia republicana, el Putumayo fue administrado como un espacio marginal, abandonado, como una región vacía, receptora de población migrante y desplazada (Ramírez, 2001). Los censos del siglo XIX describían de forma etnocéntrica a los habitantes como ‘salvajes’, ‘antropófagos’ e ‘irracionales’ (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015). Así, desde el centro del país la población fue perfilada como incivilizada. El racismo estructural caló y de allí devino la desatención estatal.

Las primeras demandas del movimiento social se relacionaron, precisamente, con la exigencia de

acueducto, alcantarillado, vías de comunicación y salud. Debido al abandono estatal, en 1974 ocurrieron dos paros cívicos en Puerto Asís que pidieron servicios públicos y que terminaron con una alcaldía incendiada, una comunidad reprimida por el Ejército y cinco personas muertas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015). Estas demandas se intensificaron en la década de los ochenta, pues diferentes movimientos se articularon en el Movimiento Cívico Regional del Putumayo, que contaba con gran representación de comunidades campesinas y organización sindical. María Clemencia Ramírez (2001, p. 98) identifica que

“Este Movimiento Cívico, que se gestó como resultado de los diversos paros cívicos, es el que va a agrupar a partidos de izquierda, entidades cívicas y sociales y personas progresistas de los partidos tradicionales, convirtiéndose en una alternativa de la política de tipo regional. Cabe insistir en que, además de la búsqueda de representación política, los paros cívicos [...] son los espacios donde se van formando los líderes [...], lo que se traduce en la búsqueda de la inclusión de esta región marginada al estado-nación”.

En la década de los noventa comienzan a realizarse movilizaciones campesinas motivadas por afectaciones ambientales, especialmente en contra de la erradicación con glifosato. Las marchas cocaleras exigieron encontrar alternativas de sustitución de cultivos que permitieran un tránsito a la legalidad. En 1995, el paro cívico presentó un pliego de peticiones que fue negociado con el gobierno central y que logró un acta de acuerdo que data del 11 de enero de 1995. Con el objetivo de incumplir los acuerdos, la estigmatización se configuró como método para desprestigiar la representación campesina. Como ejemplo, el ministro Horacio Serpa dijo públicamente que “los movimientos campesinos hacen parte de un plan de desestabilización de la guerrilla” (El Tiempo, citado en Ramírez, 2001, p. 109). Adicionalmente, en su discurso de posesión, el expresidente Ernesto Samper afirmó que “al terminar su gobierno no habría una sola mata de coca en el territorio nacional” (Ramírez, 2001, p. 111), desconociendo lo acordado y dejando una cicatriz en el movimiento social putumayense.

El Movimiento Cívico Regional respondió con la creación de una comisión de seguimiento de los acuerdos, que buscaba interlocutar con el gobierno central para hacer cumplir las demandas campesinas. Esta comisión empezó a ser estigmatizada: “Según el director del Plante

[Plan Nacional de Desarrollo Alternativo], Héctor Moreno Reyes, ‘los pequeños productores rurales harían el paro presionados por oscuros intereses de la guerrilla y del narcotráfico’” (El Tiempo, citado en Ramírez, 2001, p. 115). Además, aseguraban que los representantes de la comisión “no son reales voceros de los campesinos ya que ‘no son campesinos’: uno de ellos es abogado y el otro profesor”.

Así inició una seguidilla de incumplimientos a los acuerdos de sustitución y no erradicación en el Putumayo que se perpetuaron hasta la actualidad, ahora con el Plan Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) desprendido del Acuerdo Final de Paz, que se analizará más adelante.

El movimiento indígena, al igual que el campesino, fue constituyendo su identidad a partir de los sentimientos de exclusión y abandono provocados por el Estado central, lo que derivó en que las identidades políticas del Putumayo emergieran como una protesta contra la exclusión (Ramírez, 2014). Por eso no sorprende que, ante el incumplimiento de lo acordado en 1995, el movimiento indígena hiciera parte de las 200.000 personas que marcharon en el Putumayo, Caquetá y Guaviare manifestándose “en contra de la aplicación y el cumplimiento de las leyes que



combaten los cultivos ilícitos, su principal fuente de subsistencia” (Ramírez, 2014, p. 191).

Y es que en el imaginario social de los pueblos indígenas, el ciclo de la coca puede compararse al ciclo de violencia del caucho entre 1870 y 1930. Existen elementos comunes entre ambos: súper explotación del trabajo local, formas de endeude y esclavitud, situaciones de ilegalidad, diversos modos de complicidad estatal, situaciones de terror, desplazamiento y dominio violento de la población local (Musalem, 2022).

Ante esto, los métodos de resistencia de los pueblos indígenas putumayenses han puesto en el centro a sus ancestros, a los abuelos y abuelas que resistieron a las caucherías. En su discurso público, de manera explícita y cotidiana, “se espera de los taitas guía y protección para el conjunto del pueblo siona y para los territorios ancestrales. De este modo, se conjugan dos nociones, las de pueblo y territorio, elaboradas al alero del movimiento indígena colombiano” (Musalem, 2022, p. 210). En el caso del pueblo siona, al preguntársele por las

virtudes necesarias para sobrevivir a los peligros del presente, afirman obtenerlas del yajé, igual que los curacas en la época del caucho (Musalem, 2022).

Algo similar conciben las comunidades afrocolombianas del Putumayo, que han resistido al conflicto armado a partir de la sabiduría y el coraje que les otorgan sus ancestros. “Lo más bonito es la hermandad, los escenarios de compartir, de convivencia. Son todos los espacios que generamos para llamar a nuestros ancestros y que nos llenen de luz [...]. Desde todos esos escenarios nosotros permitimos que nuestros ancestros nos iluminen, nos lleguen” (Comisión de la Verdad, 2022, p. 374).

A lo largo del conflicto armado, muchos jóvenes, hombres y mujeres afrodescendientes fueron asesinados y tirados al río. Para encontrar sus cuerpos, el movimiento afro realizó rituales que luego implementaría para buscar a sus jóvenes en el río Putumayo. Según testimonios recogidos por la Comisión de la Verdad (2022, p. 374):

Se coge un totumo y se le prende una vela en el centro, y se hace una oración [...]. Es una oración que se hace a nuestros ancestros, a Yemayá, a Eleguá, a todos ellos. Se los llama para que nos ayuden a buscar a ese ser querido que está en el río [...] Cuando tú lo sueltas en el río, ese totumo empieza a recorrer y se va, y se va, y se va. Él llega a un punto donde está la persona que estás buscando, empieza a dar vueltas, a girar, a girar. Entonces ahí ya tú te concentras en buscar a esa persona y ahí está.

Todas estas son formas de resistencia en el marco de un conflicto armado perpetuo, métodos para

lograr esa paz esquivada y terca que sigue generando esperanza en el Putumayo.

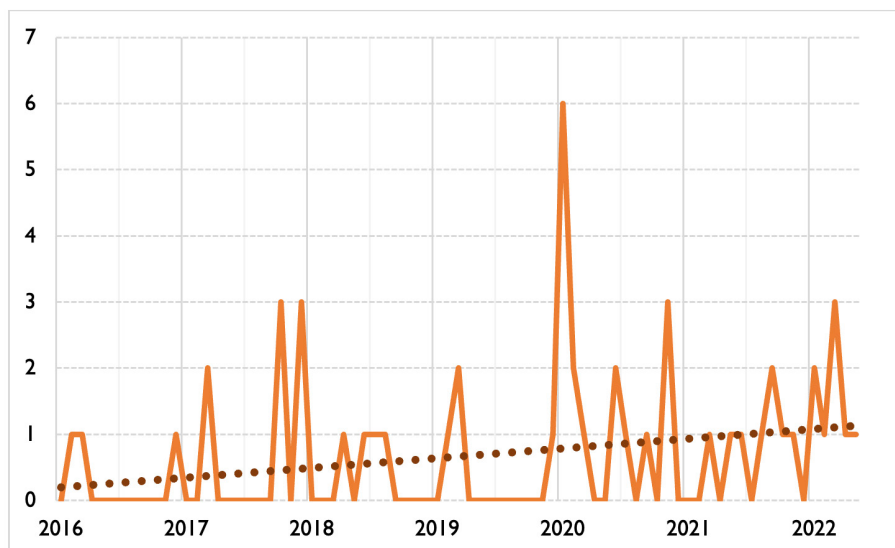
La violencia nos persigue, pero siempre habrá esperanza en el mañana

«Esto quebranta a una familia. En el caso de mi tía, ella le confesó a mamá: ‘Yo estoy viva, pero estoy muerta en vida. Me ves aquí en vida, pero prácticamente al matar a mi niño me mataron a mi también’», La voz de los ancestros²

Putumayo es el quinto departamento con más asesinatos registrados en contra de líderes y lideresas sociales desde 2016, año en que el Estado y las FARC-EP firmaron el Acuerdo Final de Paz. Desde entonces, la violencia viene en paulatino aumento y es paralela con el surgimiento de disputas armadas por el control del territorio.

En total se registraron 51 asesinatos entre enero de 2016 y junio de 2022, de los cuales el 63% se cometieron a partir de 2020. Como en muchos territorios de Colombia, el vacío de poder dejado por las extintas FARC no fue debidamente copado por la institucionalidad, lo que con el tiempo fue permitiendo la entrada de actores armados que buscaban hacerse con las lucrativas rentas de las economías ilegales.

Gráfico No. 1. Asesinatos contra líderes y lideresas sociales en el Putumayo (enero 2016 – junio 2022)



Elaborado por: Línea Paz, Posconflicto y Derechos Humanos. Fundación Paz & Reconciliación (Pares)

En el caso del Putumayo, la principal disputa armada inició en 2020, año en el que el grupo armado post-FARC Carolina Ramírez incursionó al Medio y Bajo Putumayo. Por esta acción terminó enfrentándose con los Comandos Bolivarianos de la Frontera, organización que agrupó a diversas estructuras criminales del departamento. Como

se evidencia en la anterior gráfica, 2020 fue precisamente el año con mayores índices de violencia letal. 16 asesinatos se cometieron durante ese año, lo que significó el arribo del miedo en los procesos organizativos de la sociedad civil.

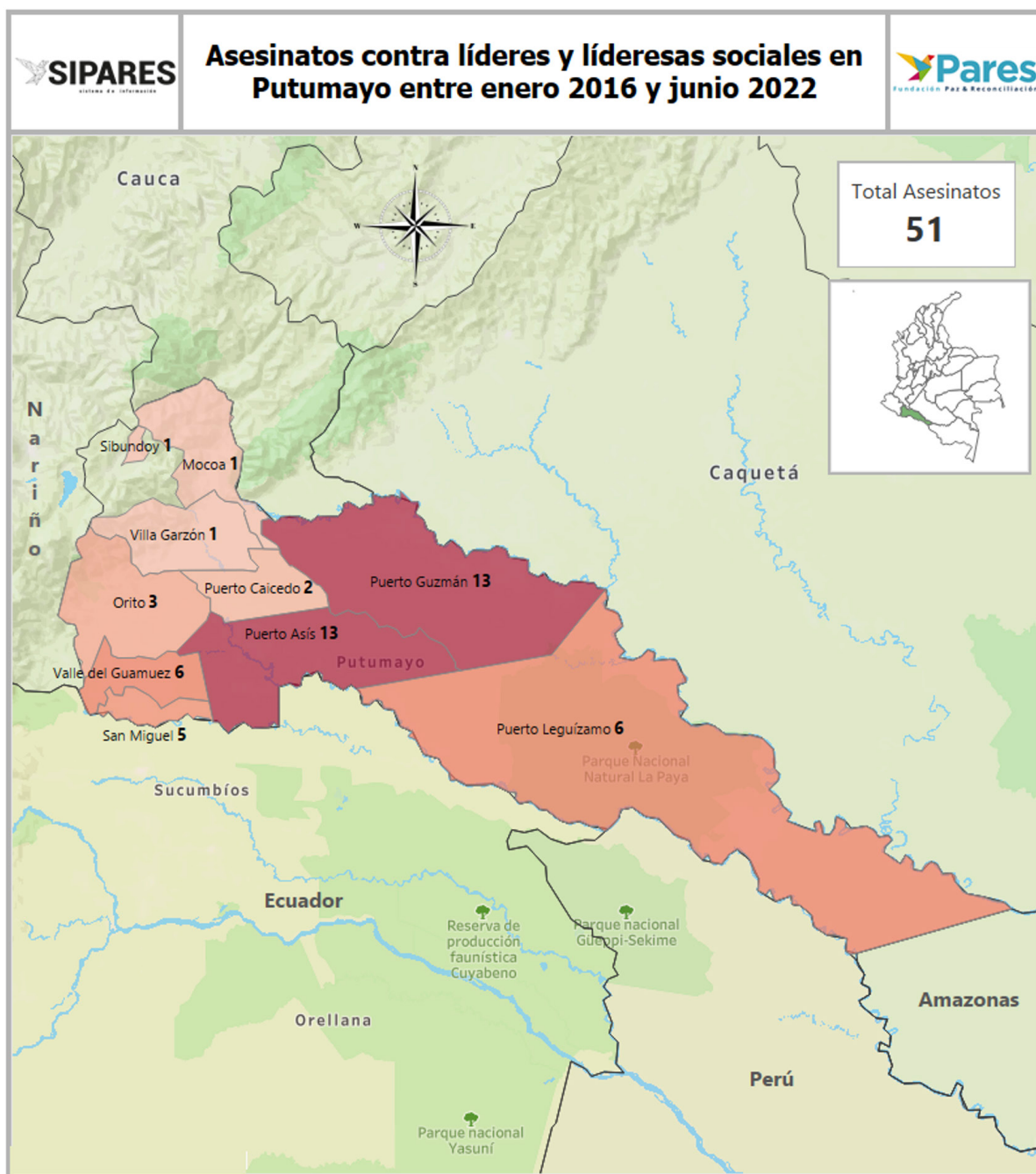
Todo parece indicar que 2022 será el segundo

² Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022). Informe Final. Cuando los pájaros no cantaban: historias del conflicto armado en Colombia. Volumen testimonial, p. 374.

año con mayor número de asesinatos en el departamento. Solo en el primer semestre ocurrieron ocho, la misma cantidad de hechos que se cometieron durante todo 2021. Con respecto

al mismo periodo del año anterior, los asesinatos aumentaron en un 166%, lo que debería encender las alarmas en torno a la protección de líderes y lideresas sociales en el Putumayo.

Mapa No. 1. Municipios más afectados por asesinatos contra líderes y lideresas sociales en el Putumayo (enero 2016 – junio 2022)



Elaborado por: Línea Paz, Posconflicto y Derechos Humanos. Fundación Paz & Reconciliación (Pares).
Fuente: Sistema de Información de la Fundación Paz & Reconciliación (Sipares)



La violencia letal en el Putumayo tiene su anclaje en las dinámicas territoriales de los grupos armados, así como en la presencia de economías ilegales tales como el narcotráfico y la minería ilegal. Una lectura subregional permite entender las razones por las cuales los procesos organizativos son vulnerables a la violencia del posconflicto y a la desatención estatal caracterizada en el apartado anterior.

El Bajo Putumayo –compuesto por los municipios de Orito, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Caicedo, Puerto Asís y Puerto Leguízamo– es la subregión más afectada por la violencia letal, con el 69% de los casos registrados. Es allí donde se concentra el grueso de familias campesinas cultivadoras de hoja de coca³, por lo que es una zona de especial interés para los grupos armados ilegales que compiten por el control territorial. Por eso mismo es una zona fuertemente militarizada y, si se quiere, uno de los mayores fracasos en la política contra las drogas.

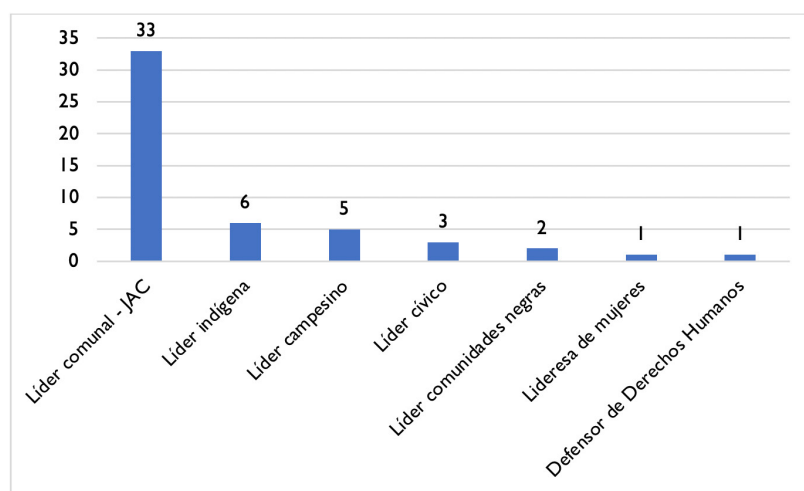
El Medio Putumayo está compuesto por los municipios de Puerto Guzmán, Villagarzón y Mocoa, capital de departamento. El foco de la violencia letal es Puerto Guzmán, municipio que limita con los departamentos del Cauca y Caquetá. Desde este último incursionó el grupo armado post-FARC Carolina Ramírez, pretendiendo disputarse el territorio con el ya hegemónico Comandos de la Frontera, lo que agravó la

situación humanitaria y puso en el medio a la sociedad civil. El Medio Putumayo agrupa el 29% de los asesinatos registrados.

El Alto Putumayo es caso aparte y se debe, esencialmente, a la herencia colonialista asentada en la formación del Estado-Nación, que terminó privilegiando a unos y desatendiendo a otros. La historia lo prueba. A finales del siglo XIX, el Estado central concedió tierras a la Misión Capuchina con el propósito de integrar a los pueblos indígenas que habitaban las regiones del Caquetá y Putumayo. Estas tierras se les entregaron en el valle de Sibundoy, en donde se instauraron colonias agrícolas y ganaderas y se fomentaron las primeras migraciones de población colona (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015). A diferencia de las otras subregiones, el Alto Putumayo contó desde muy temprano con la infraestructura básica para hacer parte del proyecto nacional⁴.

La infraestructura permitió que las instituciones tuvieran una presencia permanente y hegemónica a diferencia del Bajo y Medio Putumayo, en donde la informalidad y el abandono calaron. Este fenómeno evidencia la relación entre las violencias legadas del conflicto armado y la presencia diferenciada del Estado. Por esto, el Alto Putumayo agrupa solamente el 2% de los asesinatos contra líderes y lideresas sociales en el departamento.

Gráfico No. 2. Tipos de liderazgo más afectados por asesinatos en Putumayo (enero 2016 – junio 2022)



Elaborado por: Línea Paz, Posconflicto y Derechos Humanos. Fundación Paz & Reconciliación (Pares)

3 Para 2020, Puerto Asís era el municipio con más hectáreas de hoja de coca en el departamento (5.701 hectáreas), seguido por San Miguel (3.603 hectáreas), Valle del Guamuez (3.353 hectáreas), Orito (2.212 hectáreas) y Puerto Caicedo (1.929 hectáreas). Lo anterior según el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos de UNODC.

4 Como referencia, la vía Pasto-Mocoa (la cual atraviesa el municipio de Sibundoy) fue inaugurada en 1912, mientras que solo hasta 1932 se completaría el camino Mocoa-Puerto Asís (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015). Ese nivel de abandono estatal se profundizó especialmente en el Medio y Bajo Putumayo. Por eso hasta nuestros días se perpetúan desigualdades como que, por ejemplo, solo puede llegarse a Puerto Leguízamo por vía fluvial o aérea, o que Puerto Asís no cuenta con infraestructura vial para que los campesinos lleven sus productos a la cabecera municipal.



Dentro de los procesos organizativos existen liderazgos más visibles que otros, cuya labor social es determinante y, en muchos casos, lo suficientemente fuerte como para frenar actividades que van en contravía al plan de vida de las comunidades. Viéndolo desde esta perspectiva, no resulta extraño que uno de los objetivos de los grupos armados sea sabotear las labores del movimiento social. La cobardía sufre una metamorfosis que termina en armas que apuntan hacia personas indefensas –sin protección del Estado y con la no violencia como principio–, lo que se consuma en el asesinato de líderes y lideresas sociales.

En el caso del Putumayo es evidente la sistematicidad que existe en el perfil de las víctimas de violencia letal. De los 51 casos registrados, el 65% de los asesinatos fueron cometidos contra líderes comunales, esto es, contra integrantes de las Juntas de Acción Comunal (JAC). Estas personas sirven como un puente entre la institucionalidad y las comunidades, se vuelven una especie de interlocutor entre las demandas de la población y los proyectos sociales del Estado. Es el caso del Plan Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), que le otorgó un fuerte protagonismo a las JAC.

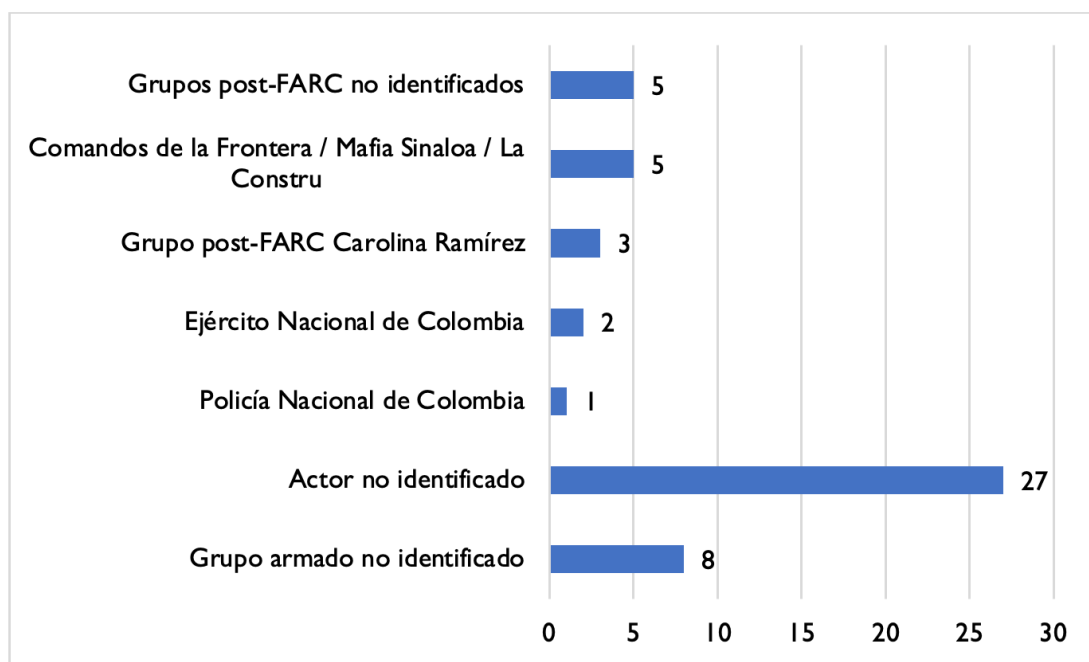
Por esta violencia desmedida contra el liderazgo comunal, fuentes en el departamento señalaron que la elección para integrar las JAC viene aplazándose desde 2020, pues no hay garantías para ejercer dicha labor sin que la vida y la integridad queden en riesgo. Es una situación lamentable, más teniendo en cuenta que el Putumayo logró, tras la reincorporación de las FARC, tantear las posibilidades que traía la paz.

De los 33 asesinatos contra líderes y lideresas comunales, 10 ocurrieron en Puerto Guzmán y 9 en Puerto Asís, seguido por 4 en Valle del Guamuez y 4 en Puerto Leguízamo.

Con respecto al asesinato contra líderes indígenas, 2 ocurrieron en Valle del Guamuez, 2 en Orito y uno, respectivamente, en Sibundoy y Puerto Leguízamo.

Los asesinatos contra líderes campesinos ocurrieron en Puerto Asís (2 casos), Puerto Guzmán (2 casos) y San Miguel (1 caso).

Gráfico No. 3. Presuntos responsables de asesinatos contra líderes y lideresas sociales en Putumayo (enero 2016 – junio 2022)



Elaborado por: Línea Paz, Posconflicto y Derechos Humanos. Fundación Paz & Reconciliación (Pares)

Entre los presuntos responsables de los asesinatos se destacan los Comandos Bolivarianos de la Frontera, organización que desde 2019 reúne a grupos criminales anteriormente conocidos como Mafia Sinaloa o La Construy y de la que se hablará más adelante. Tres fueron perpetrados por el grupo post-FARC Carolina Ramírez, que hace parte de la línea otrora comandada por 'Gentil Duarte'. Cinco más se dieron en el marco de la confrontación entre estas estructuras, sin lograr detallar cuál de ellas fue la responsable.

Con respecto a los asesinatos presuntamente perpetrados por el Ejército Nacional, estos ocurrieron en Puerto Leguízamo, en una operación que fue ampliamente cuestionada

por la comunidad nacional e internacional. Pablo Panduro, gobernador indígena, y Didier Hernández, presidente de JAC, fueron mostrados como bajas en combate a pesar de que distintas fuentes mostraron que estaban desarmados.

El asesinato presuntamente perpetrado por la Policía Nacional fue en julio de 2020, contra Eduardo Alemeza, presidente de JAC, en una operación de erradicación forzada que fue rechazada por las familias cultivadoras de hoja de coca. Estas hicieron un cerco humanitario que fue reprendido con uso desproporcionado de la fuerza por parte de la Policía Antinarcóticos, según la Red de Derechos Humanos del Putumayo, Piamonte, Cauca y Sucumbíos, Nariño.

Fuerza Pública e institucionalidad: los vacíos del Estado en el Putumayo

Hacer referencia a la presencia de la Fuerza Pública en el departamento del Putumayo es exponer los diferentes contrastes que hay frente a su accionar en los últimos 6 años y los contrastes respecto a sus acciones operacionales. Y es que la Fuerza Pública en el Putumayo ha estado constantemente en el ojo del huracán, tanto por su inacción en relación al contexto de seguridad producto de la presencia y crecimiento de grupos armados (como se verá más adelante), pero también por las gravedad de algunas acciones en las cuales se ha visto involucrada.

En el departamento del Putumayo hacen presencia la vigésimo séptima Brigada de selva⁵ del Ejército, encargada de garantizar la seguridad de la población civil del departamento. Sin embargo, la misma se ha visto envuelta en escándalos, como por ejemplo el más reciente operativo en la vereda Alto⁶ Remanso del municipio de Puerto Leguízamo, los casos de violaciones a derechos humanos en procesos de erradicación forzada de cultivos ilícitos en el departamento, el

desconocimiento del proceso de consulta previa con las comunidades, la estigmatización de la población campesina del departamento, entre otros.

Los golpes realizados por la Fuerza Pública contra integrantes tanto de los Comandos de la Frontera como del Frente Carolina Ramírez, no han impedido que ambos grupos armados amplíen su presencia territorial en el departamento de Putumayo. Las 5 alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo entre inicios del año 2019 y mediados de 2022 dan cuenta del crecimiento gradual de los grupos armados, lo cual indica que la Fuerza Pública no realiza una efectiva cobertura militar del Putumayo.

5 Compuesta por: Batallón de Infantería No. 25 "Gr. Roberto Domingo Rico Díaz" Sede: Villagarzón; Batallón de Selva No. 49 "Soldado Juan Bautista Solarte Obando" Sede: La Tagua; Batallón Especial Energético y Vial No. 9 "Gr. José María Gaitán" Sede: Santana; Batallón de Ingenieros No. 27 "Gr. Manuel Castro Bayona" Sede: Puerto Asís; Batallón de Artillería No. 27 "Gr. Luís Ernesto Ordoñez Castillo" Sede: Santana; Batallón de A.S.P.C. No. 27 "Simona de la luz Duque de Alzate" Sede: Mocoa; y Batallón de Instrucción y Entrenamiento No. 27 "Juan Nepomuceno Azuero" Sede: Santana.

6 Sobre este hecho, diversas fuentes en el territorio afirman que ocurrió debido a una lectura equivocada de la Fuerza Pública de los contextos sociales en los cuales se relacionan los grupos armados ilegales con la población civil, lo que conlleva a estigmatizaciones contra esta última y a este tipo de hechos.

Tabla 1. Erradicación de hectáreas de coca en el departamento de Putumayo

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
MOCOA	1,00			89,58	64,99	7,46
COLÓN	0,70					
ORITO	103,40	77,80	626,59	3.419,50	5.659,23	4.954,68
PUERTO ASÍS	240,09	120,12	3.769,41	6.414,34	14.060,38	9.753,77
PUERTO CAICEDO	75,90	21,52	361,02	2.548,51	3.325,52	3.581,77
PUERTO GUZMÁN	4,86	44,73	265,80	502,45	3.050,69	2.063,58
PUERTO LEGUÍZAMO	89,20	58,37	74,11	73,08	190,53	187,10
SAN MIGUEL	33,40	52,81	1.574,91	4.345,21	1.934,88	4.450,91
VALLE DEL GUAMUEZ	11,10	50,78	548,26	4.666,63	3.354,96	6.555,31
VILLAGARZÓN	63,55	4,10	111,73	1.186,30	4.309,49	2.055,07
TOTAL	623,20	430,23	7.331,84	23.245,59	35.950,66	33.609,65

Elaborado por: Línea Paz, Posconflicto y Derechos Humanos. Fundación Paz & Reconciliación (Pares).
Fuente: Ministerio de Defensa Nacional, 2022.

Asimismo, si bien hay una disminución en las hectáreas de cultivos de coca en el departamento (ver Gráfico No. 6) y un aumento en las acciones de erradicación especialmente desde el año 2020 (ver Tabla No. 1), los hechos de denuncia contra la Fuerza Pública en el marco de este tipo de operativos ponen en cuestión estas acciones en el departamento de Putumayo.

En este apartado cabe señalar que en la vía de la omisión o falta de reacción adecuada frente a afectaciones a liderazgos sociales, población en proceso de reincorporación, población migrante y la población civil en general, también se encuentran algunas instituciones estatales presentes en el departamento de Putumayo. El resultado de la desconexión y falta de atención frente a los escenarios de riesgo que se viven en el departamento por cuenta de la presencia de actores armados ha generado, según algunos testimonios, la pérdida de confianza en la institucionalidad. Entre los casos en los que ha habido una falta de respuesta eficaz en el departamento se encuentran los relacionados con la vinculación de niños, niñas y adolescentes a los grupos ilegales, hecho sobre el que desde el 2020 se han hecho llamados de atención. Asimismo, no es visible un respaldo de la institucionalidad local

a procesos de sustitución voluntarias de cultivos ilícitos en el departamento, que parece responder a problemas estructurales en la implementación del PNIS (Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito) a nivel nacional.

En este orden de ideas, también son pocos los avances en el esclarecimiento de asesinatos de líderes y lideresas sociales, y desde organismos internacionales tales como la Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAPP-OEA)⁷ y Humans Rights Watch, se ha llamado la atención sobre la necesidad de brindar especial atención y protección a esta población en el departamento del Putumayo. Como se verá a continuación, las limitadas respuestas institucionales/estatales a las afectaciones contra líderes sociales por cuenta de la presencia de actores armados en el Putumayo no es un fenómeno reciente y parece remontarse al mismo momento en que se firmó el Acuerdo de Paz con las FARC-EP en el año 2016.

⁷ En su más reciente informe (Trigésimo Segundo Informe), la MAPP/OEA hace mención a las diversas afectaciones a las que está expuesta la población del departamento del Putumayo como consecuencia del fortalecimiento y accionar de los grupos armados.



La paz que falta por implementar

Según datos de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Putumayo es el tercer departamento con más hectáreas sembradas de hoja de coca en el país, solo después de Norte de Santander y Nariño. Su posición es geoestratégica para el narcotráfico, pues limita con Ecuador y Perú. Igualmente, es un corredor que conecta a los departamentos del Pacífico (Cauca y Nariño, directamente) con la Amazonía. No hay dudas de que Putumayo es uno de los territorios más afectados por la guerra contra las drogas.

En el marco de la firma del Acuerdo Final de Paz, el plan para sustituir los cultivos de hoja de coca por proyectos productivos lícitos generó muchas expectativas en las familias campesinas que vivían de esta economía. Más en el Putumayo, que, como se detalló en un inicio, tiene una actividad productiva profundamente ligada a la hoja de coca. El gobierno anunció para entonces, con bombos y platillos, que Putumayo sería el plan piloto para la sustitución de cultivos de uso ilícito en el país (Bernal, 2017; La Nación, 2017).

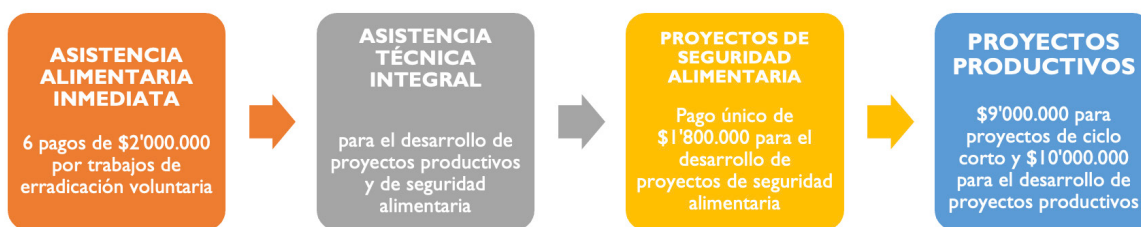
¿Por qué Putumayo? En realidad, la negociación entre las familias cocaleras del departamento y el Gobierno Nacional fue anterior a la firma del Acuerdo. En 2014 se llevaron a cabo múltiples marchas exigiendo el fin de la erradicación forzada y el inicio de la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito. Durante las protestas, la Mesa Regional de Organizaciones Sociales del Putumayo, Baja Bota Cauca y Cofanía Jardines de Sucumbíos (Meros), le propuso al Gobierno dialogar. Esto se materializó en la instalación de cuatro comisiones de diálogo el 14 de septiembre de 2014 (MAPP-OEA, s.f.). Desde entonces, el Gobierno y las organizaciones sociales establecieron pautas, roles, procedimientos y logística acompañados por la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA.

Fue tal la expectativa que generó este diálogo que el entonces presidente Juan Manuel Santos anunció: “hagamos del Putumayo un plan piloto y anticipémonos al primer punto o al tercer punto allá en La Habana. No hay por qué esperar. Comencemos ya a hacer ese plan, lo ponemos en marcha y ahí sí podemos decir que nunca más habrá fumigación” (Arenas, 2014). Cabe decir que eso no pasó. En febrero de 2017, Meros y el Gobierno Nacional llegaron a un preacuerdo en el que integraron los avances de las comisiones de diálogo con las disposiciones del PNIS (MAPP-OEA, s.f.).

El preacuerdo fue socializado con las comunidades, lo que permitió un acuerdo regional de sustitución de cultivos de hoja de coca que fue firmado en julio de 2017. Putumayo sería, desde entonces, el departamento con más familias inscritas en todo el país⁸: 16.523 familias entre cultivadoras y no-cultivadoras, y 3.827 familias recolectoras. Esto significó el 20% del total de familias inscritas en el PNIS a nivel nacional. La expectativa era que, por primera vez en décadas de conflicto armado, Putumayo tuviera la oportunidad de transitar hacia la legalidad con la llegada del Estado-Nación al territorio.

Por muchas cosas esto no ocurrió. La principal fue el incumplimiento del Estado en sus compromisos con las familias inscritas al PNIS. Cabe recordar, entonces, los componentes del Plan para revisarlos detalladamente:

8 Putumayo es el departamento con mayor participación en el total de familias inscritas en el PNIS, con el 20,54%. Le sigue Nariño con el 17,35% y Caquetá, con el 13,08%. A excepción de Antioquia (con el 11,67%), los demás departamentos cuentan con menos del 10% de participación en el total de familias inscritas al PNIS (UNODC, 2021).



Elaborado por: Línea Paz, Posconflicto y Derechos Humanos. Fundación Paz & Reconciliación (Pares)

La Asistencia Alimentaria Inmediata estaba planeada para remunerar el trabajo de erradicación voluntaria durante el primer año de implementación del PNIS, a la par que el gobierno daba Asistencia Técnica Integral a las familias para el desarrollo de proyectos productivos. Pues bien, han pasado cinco años desde la firma del acuerdo regional y, con corte a 30 de mayo de 2022, 2.047 familias en el Putumayo no han recibido un solo pago de la Asistencia Alimentaria Inmediata (Defensoría del Pueblo, 2022).

Con respecto a la Asistencia Técnica Integral, el servicio está siendo prestado a 14.752 familias, dejando a la deriva a 1.750 familias entre cultivadoras y no-cultivadoras (Defensoría del Pueblo, 2022). Esto representa una cantidad alarmante de familias que, a pesar de comprometerse a erradicar sus hojas de coca, solo se quedaron con el incumplimiento del Estado.

Los proyectos de auto sostenimiento y seguridad alimentaria hacen parte del componente Huerta Casera – Autoabastecimiento y Seguridad Alimentaria, y se refieren a las acciones orientadas a generar condiciones para lograr la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, “el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad” (UNODC, 2021, p. 52). En el Putumayo, 2.872 familias que se inscribieron al PNIS no han recibido los apoyos para lograr este componente (Defensoría del Pueblo, 2022), imposibilitando la subsistencia de estas por fuera de las rentas de la hoja de coca.

Por último, las dudas están puestas especialmente en los proyectos productivos. Este componente final buscaba “el fortalecimiento de una base económica local y regional en el corto, mediano y largo plazo, que ofrezca fuentes estables y sostenibles de ingresos a través de la implementación de alternativas agrícolas,

pecuarias, forestales, de transformación y/o de servicios” (UNODC, 2021, p. 52). El Estado, en teoría, invertiría \$9'000.000 en cada familia para la consolidación de un proyecto de ciclo corto y \$10'000.000 para el desarrollo del proyecto productivo. Y hasta hace un año, en junio de 2021, solo 7.033 familias del total nacional recibían estos proyectos, es decir, solamente el 8,55% de las familias cultivadoras y no-cultivadoras.

En menos de un año el Gobierno Nacional anunció, a través de la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos de la Agencia de Renovación del Territorio, que 45.524 familias ya estaban recibiendo proyectos productivos (el 55% del total). Sin embargo, Ana León (2022) advirtió que el presidente Duque no alcanzó a ejecutar este componente, sino que dejó contratada la operación de los proyectos productivos. Teniendo en cuenta los presentes escándalos con los recursos de Ocad Paz, hay que seguir atentamente la implementación de estos 45.524 proyectos productivos en los meses que vienen.

Finalmente, la Defensoría del Pueblo (2022) advirtió que, a la fecha, se encuentran suspendidas 3.727 familias del Putumayo –de hecho, es el departamento con más familias suspendidas–. Esto evidencia la necesidad de que el Estado reanude las visitas de verificación y reactive aquellas familias que se encuentran suspendidas. Más teniendo en cuenta que, en 2018, la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos adoptó requisitos adicionales de vinculación que no habían sido contemplados. Por ejemplo, que “si alguno de los integrantes del núcleo familiar hace aportes al sistema [de Seguridad Social], la entidad entiende que esta familia se encuentra activa en el mercado laboral y, por lo tanto, concluye que no se acredita el requisito de exclusividad” (Defensoría del Pueblo, 2022, p. 212). Esto último significa que las familias tienen que derivar su sustento

exclusivamente de los cultivos de uso ilícito, de lo contrario, deben ser suspendidas del programa. Eso sí, no se contempla la posibilidad de que existan personas que paguen su salud y pensión

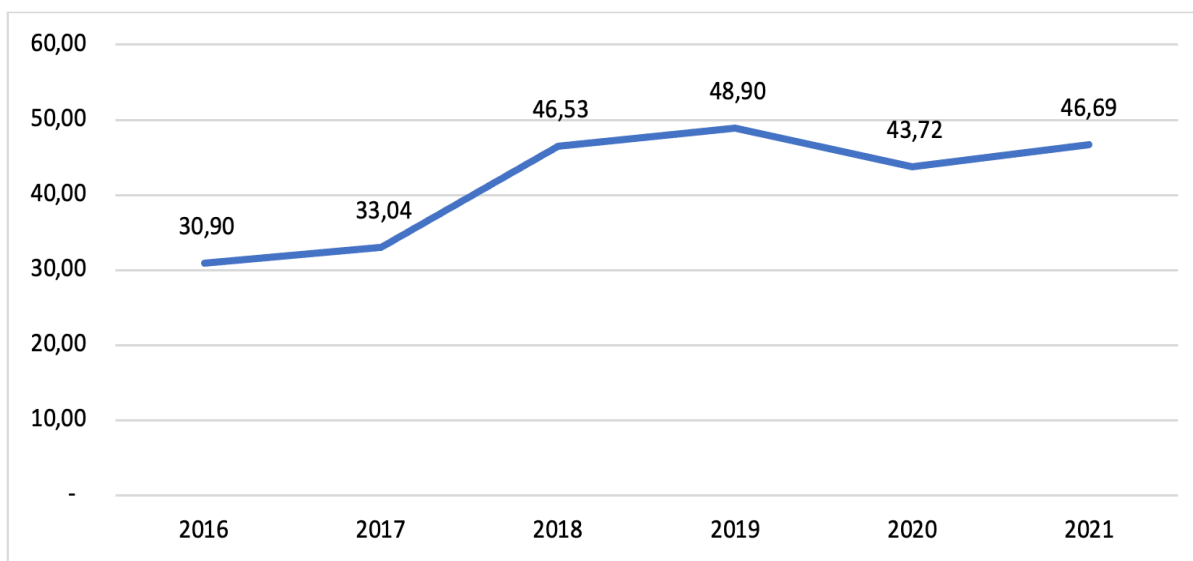
como independientes y que ese dinero provenga de los cultivos con hoja de coca. Un exabrupto en todo sentido.

Grupos armados en el departamento del Putumayo

El departamento del Putumayo no ha estado exento del crecimiento de los grupos armados en el territorio colombiano durante los últimos 4 años. Tras el vacío de poder dejado por las FARC-EP en esta zona del país⁹, organizaciones criminales y grupos disidentes del Acuerdo de Paz se asentaron en este departamento desde el año 2016¹⁰. El posicionamiento de grupos armados en los últimos años se ha caracterizado por cambios internos en sus estructuras y una fuerte disputa por el control territorial, principalmente, de los municipios de Orito, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Caicedo, Puerto Asís y Puerto Leguízamo, que componen la subregión conocida como el Bajo Putumayo.

Actualmente, los dos grupos que mantienen la disputa armada en el departamento del Putumayo son el grupo armado post-FARC (GAPF o disidencia) Frente Carolina Ramírez (FCR) que hace parte de la línea disidente de alias “Gentil Duarte” y los Comandos Bolivarianos de la Frontera (CDF), que hacen parte de la línea de la “Segunda Marquetalia”. Su presencia en el territorio putumayense ha derivado en el aumento de afectaciones contra la población civil, entre ellas la violencia homicida, tal y como lo expone la siguiente gráfica.

Gráfico No. 4. Tasa de homicidios x 100.000 habitantes en Putumayo 2016-2021



Elaborado por: Línea Paz, Posconflicto y Derechos Humanos. Fundación Paz & Reconciliación (Pares).
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal, 2022

⁹ Antes de la firma del Acuerdo de Paz, en el departamento de Putumayo había presencia el Bloque Sur de las FARC-EP por medio de los Frentes 15, 32 y 48.

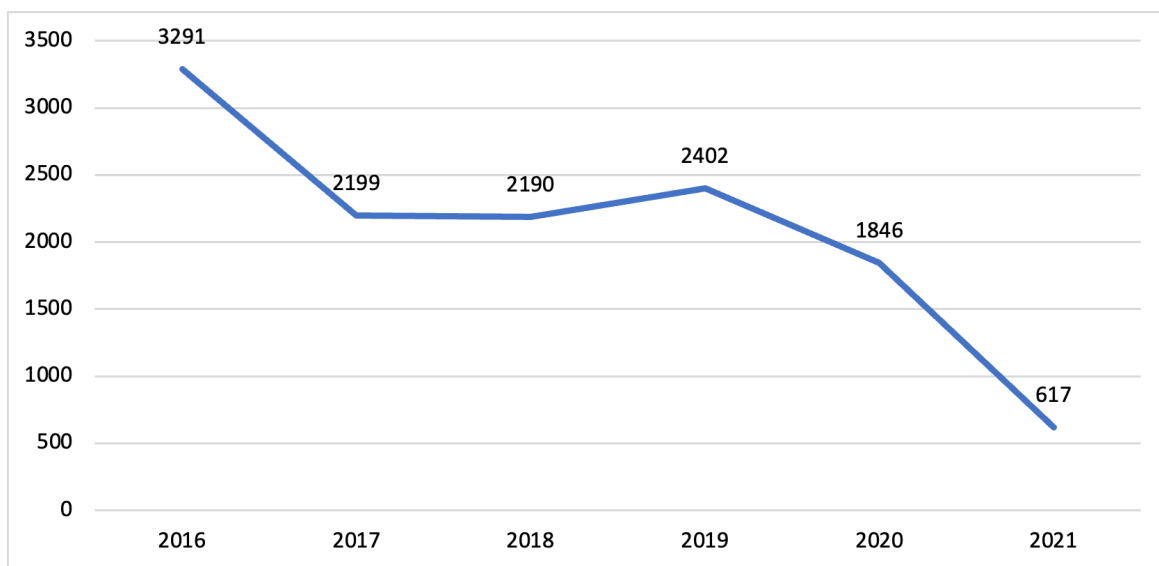
¹⁰ Informe de Riesgo 008- del 09 de marzo de 2016.



La tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en el departamento del Putumayo aumentó desde 2016 a pesar de que en ese año dicha tasa ya se encontraba por encima del promedio nacional¹¹. Tal y como lo expone la gráfica, la tasa de homicidios en el departamento de Putumayo no disminuyó tras la firma del Acuerdo de Paz, llegando a mantenerse por encima de 40 homicidios por

cada 100.000 habitantes desde el año 2018. Cabe anotar que el aislamiento preventivo a causa de la pandemia del Covid-19 en el año 2019, no derivó en una disminución de esta tasa entre los años 2020 y 2021, lo que indica que durante el periodo de pandemia el fortalecimiento de grupos armados estuvo acompañado de la violencia homicida en el departamento del Putumayo.

Gráfico No. 5. Víctimas de desplazamiento forzado en Putumayo 2016-2021



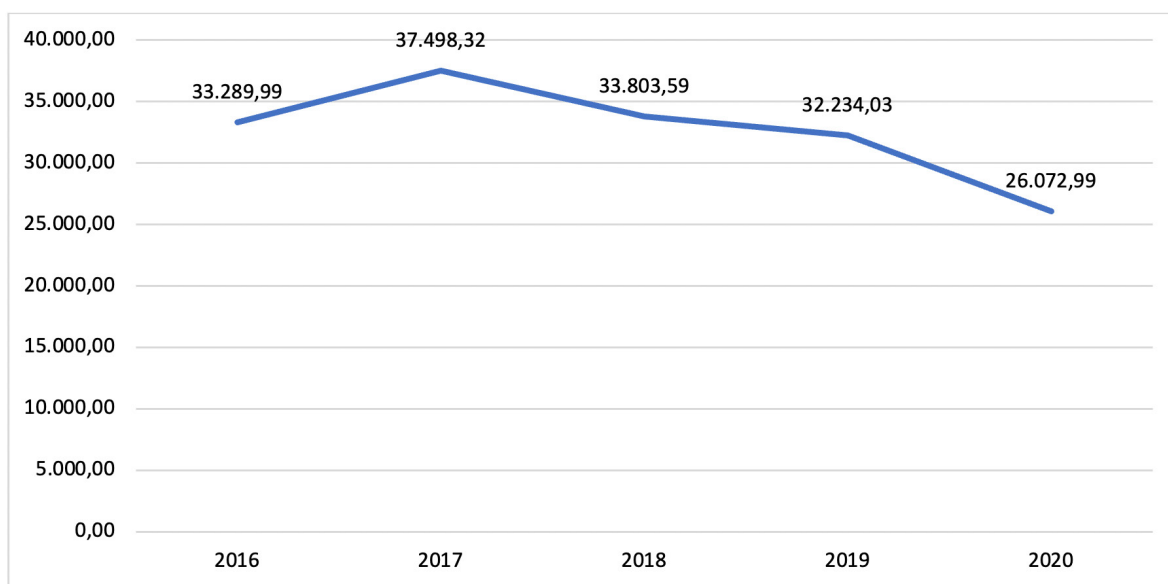
Elaborado por: Línea Paz, Posconflicto y Derechos Humanos. Fundación Paz & Reconciliación (Pares).
Fuente: Unidad de Víctimas, 2022

En contraste, según información de la Unidad de Víctimas, el desplazamiento forzado ha disminuido en el departamento de Putumayo, a pesar de presentar un ligero aumento en el año 2019. El descenso significativo de esta afectación en el año 2020 se puede sustentar a partir de las medidas de aislamiento preventivo por la pandemia del Covid-19. La disminución del desplazamiento forzado en Putumayo obedece también a que los grupos armados han logrado ejercer un control social y territorial en municipios con altas cifras de cultivos de coca, en este sentido, el control de las economías ilegales derivadas de estos cultivos

está determinado por la promoción de su siembra, la prohibición de participar en la sustitución de cultivos de uso ilícito o la preservación de zonas ambientales de especial protección.

¹¹ La tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes para el año 2016 a nivel nacional estaba en 23,66.

Gráfico No. 6. Hectáreas de hoja de coca en Putumayo 2016-2020



Elaborado por: Línea Paz, Posconflicto y Derechos Humanos. Fundación Paz & Reconciliación (Pares).
Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia, 2022

En el Putumayo, solo hasta el año 2020 se ha visto un descenso significativo en las hectáreas de cultivos de hoja de coca. Esto parece obedecer a que en el marco del aislamiento preventivo por la pandemia del Covid-19, se dio un aumento en las acciones de erradicación forzada en el país¹². Son conocidos los casos de afectaciones contra la población campesina del departamento en el marco de estos operativos de la fuerza pública y en los que se han presentado casos de violaciones de derechos humanos.

Asimismo, y como se verá más adelante, otra de las afectaciones que ha incidido en el fortalecimiento de los grupos armados en el departamento del Putumayo es la vinculación¹³ de niños, niñas y adolescentes a sus filas, que ha sido una práctica permanente en el departamento desde la reconfiguración de los grupos armados en el Putumayo tras la firma del Acuerdo de Paz.

En este contexto general de afectaciones en el departamento, el FCR y los CDF se han instalado en el Putumayo desarrollando una disputa

territorial durante al menos los últimos tres años. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo (regional Putumayo) la dinámica de los grupos armados en ese departamento tras la firma del Acuerdo de Paz, se puede dividir en tres momentos:

- 1) Procesos de reorganización y reconfiguración de los actores armados: 2016-2018.
- 2) Proceso de fortalecimiento de los actores armados ilegales: 2019-2020.
- 3) Intensificación de las disputas territoriales entre el Frente Carolina Ramírez y los Comandos Bolivarianos de la Frontera: mediados de 2020-actualidad.

A partir de esta periodización del posconflicto en el departamento de Putumayo, se presenta a continuación una caracterización tanto del FCR como de los CDF y la manera como su crecimiento y posicionamiento en ese departamento se ha convertido en un factor de riesgo permanente para los liderazgos sociales que se ejercen allí.

12 Según datos del Ministerio de Defensa, en el año 2020 se registraron las cifras más altas de erradicación manual de hoja de coca en el país, con un total de 130.147 hectáreas.

13 Las cifras de vinculación de NNA presentadas por la Unidad de Víctimas presentan un subregistro que no permite cuantificar la magnitud de esta afectación contra menores de edad.



“Los continuos desplazamientos individuales han conllevado también riesgos para las personas que vienen ejerciendo el liderazgo al interior de las comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas, pues toda acción violenta en su contra necesariamente impacta de manera directa la autonomía territorial de las comunidades y sus mecanismos de autoprotección y resistencia ante las disputas armadas” (Defensoría del Pueblo, 2019, pág. 6)

Frente Carolina Ramírez

El Frente Carolina Ramírez¹⁴ es uno de los GAPF que ha consolidado su presencia en el sur del país luego de la firma del Acuerdo de Paz. Bajo la línea de alias “Gentil Duarte”, este grupo se posicionó en el departamento de Putumayo desde el año 2017 ubicándose inicialmente en municipios como Puerto Asís y Puerto Leguízamo para luego posicionarse de manera gradual en los municipios de Puerto Guzmán, Orito, Valle del Guamuez, Puerto Caicedo y San Miguel.

Desde la Defensoría del Pueblo (regional del Putumayo) se hace mención a la presencia de este grupo armado en el municipio de Puerto Asís desde el año 2019, dando cuenta de su expansión hacia el municipio de Puerto Leguízamo en el marco de la disputa territorial que había establecido con el grupo conocido en ese entonces como “La Mafia”. Desde ese año ya se señalaba que el entonces Frente 1ro ya estaba desarrollando estrategias de control territorial que potenciaban su posicionamiento en los municipios del bajo Putumayo.

Entre dichas estrategias se encuentran la distribución de manuales de convivencia, restricciones a la movilidad y el desarrollo de reuniones recurrentes con las comunidades, prácticas que mantienen en la actualidad y que giran en torno al interés por hacerse con el control de la cadena productiva de la hoja de coca.

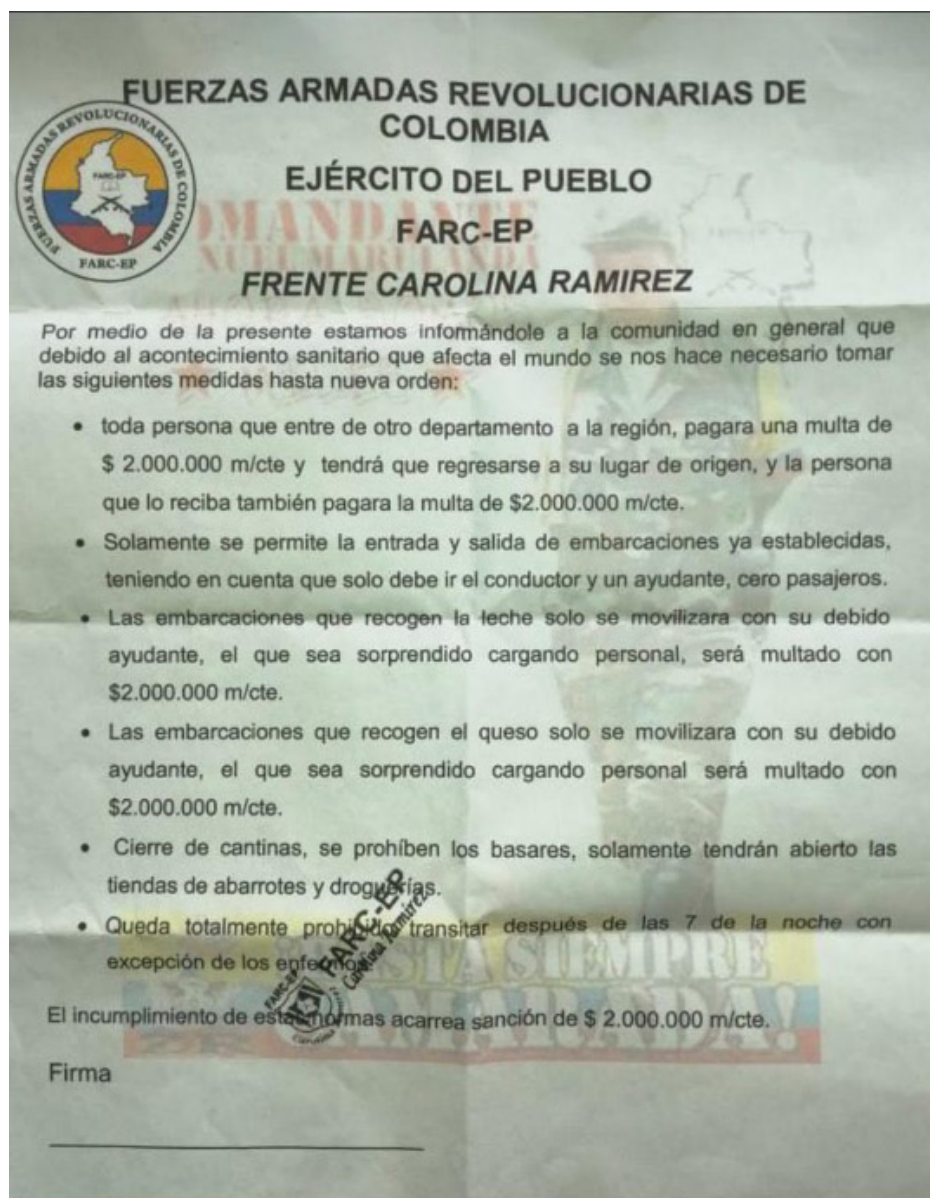
Para el año 2020 ya era evidente la presencia del Frente Carolina Ramírez en el municipio de Puerto Leguízamo y se sustentaba a partir de su fortalecimiento por medio de alianzas establecidas con grupos vinculados al narcotráfico

en Perú, Ecuador e inclusive los Balcanes. Además, para ese entonces y en el marco de su disputa territorial con grupos armados como La Mafia y La Construcción, el FCR se vería involucrado en homicidios contra personas protegidas, detenciones ilegales y otras afectaciones contra la población del departamento de Putumayo. Desde ese entonces ya se encontraban perfilados alias “Danilo Alvizú”¹⁵ y Ebimelec Eregua Torres, alias “Alonso 45”, como quienes comandaban al FCR.

14 Hasta finales de 2018 era conocido como el Frente 1ro y fue llamado al igual que una guerrillera que murió en combate en ese departamento.

15 En una serie de entregas publicadas en 2019, Gerald Bermúdez se adentró a la cotidianidad de este grupo armado. Ver: <https://cuestionpublica.com/segunda-marquetalia-diario-gerald-entrega-1/>

Comunicado del Frente Carolina Ramírez durante el aislamiento preventivo por Covid-19 en Putumayo, abril de 2020



Para el año 2021, el crecimiento del FCR llegó a tal punto que ya se evidenciaban escenarios de riesgo para la población civil que transitaba por el corredor fluvial del río Caquetá que conecta a los municipios de Piamonte (Cauca), Puerto Guzmán (Putumayo), Curillo y Solita (Caquetá). Este posicionamiento territorial estaría acompañado de citaciones a líderes y lideresas campesinas e indígenas para advertir sobre los riesgos de no acatar normas de convivencia y de colaborar o establecer vínculos con el grupo conocido como “La Mafia”. Cabe señalar que para mediados

de ese mismo año, se había identificado un posible debilitamiento del FCR que rápidamente fue revertido por el avance de la Compañía Miller Perdomo (también perteneciente a la línea disidente de “Gentil Duarte”) desde el departamento del Caquetá.

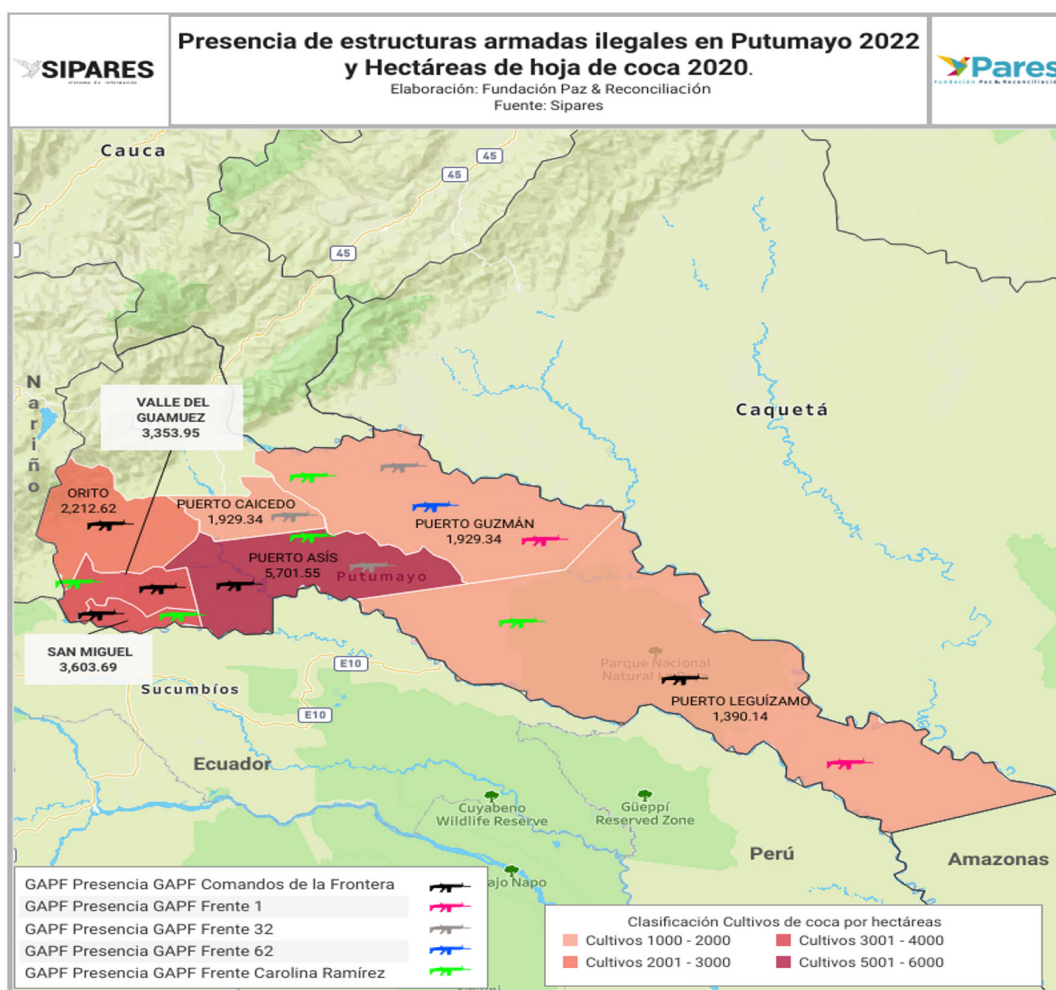
Como se ha mencionado, uno de los grandes causales de la expansión y la disputa territorial entre el FCR y los CDF ha sido la vinculación de NNA a sus filas. Sobre esto, cabe señalar que el FCR a diferencia de los CDF han realizado esta práctica

desarrollando procesos de entrenamiento militar para los menores de edad, buscando sacar ventaja del modelo usado por la antigua guerrilla de las FARC-EP en su disputa con los CDF. Todo esto ha contribuido a que el FCR se mantenga operativo y en disputa con los CDF, ya que dicha práctica se suma al ejercicio de control social y territorial.

Por supuesto, como lo han manifestado en diferentes escenarios, sus intereses giran en torno al control de la cadena de producción y procesamiento de la hoja de coca en el

departamento de Putumayo. Sin embargo, en este punto se debe señalar que dichos intereses del FCR y su posicionamiento en el territorio se han convertido en escenarios de riesgo para los liderazgos sociales de las diversas comunidades presentes en el departamento ya que “las regulaciones impuestas por el Frente 1ro Carolina Ramírez también ha generado riesgo para líderes y lideresas comunales y campesinos que se manifiestan en la interferencia del grupo armado en las decisiones comunitarias” (Defensoría del Pueblo, 2021, pág. 21).

Mapa No. 2. Presencia de estructuras armadas ilegales¹⁶ en Putumayo 2022



Elaborado por: Línea Paz, Posconflicto y Derechos Humanos. Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Fuente: Sistema de Información de la Fundación Paz & Reconciliación (Sipares)

16 En el mapa, además del Frente Carolina Ramírez y los Comandos de la Frontera, aparecen señalados otros grupos tales como el Frente 32 y el Frente 62 que hacen parte de la línea de Gentil Duarte, pero que tienen una mayor operatividad y presencia en el departamento de Caquetá.



Comandos de la Frontera

En la otra orilla del conflicto en el Putumayo se encuentran los Comandos Bolivarianos de la Frontera (CDF), grupo armado que se ha posicionado en este departamento durante los últimos 4 años. A diferencia del FCR, los CDF son un grupo más heterogéneo en su composición, siendo el resultado de alianzas entre diversas organizaciones criminales que han confluído en el Putumayo tras la firma del Acuerdo de Paz.

Actualmente los CDF hacen presencia en los municipios de Puerto Asís, Puerto Leguízamo, San Miguel, Orito y Valle del Guamuez, lo que indica que tienen una presencia territorial casi similar al FCR. Cabe señalar que desde el año 2021 es conocida su presencia en municipios como Piamonte¹⁷ (Cauca), lo que ha dado cuenta de su proceso expansión por el suroccidente del país.

La génesis de este grupo comenzó con el fallido reclutamiento que alias “Rodrigo Cadete” quiso hacer a la línea de alias “Gentil Duarte” de un grupo de exguerrilleros del antiguo bloque sur de las FARC-EP en el Putumayo. El no reconocimiento de la reciente línea disidente liderada por “Gentil Duarte” y alias “Iván Mordisco” derivó a su vez en la conformación de agrupaciones armadas no alineadas con el mismo en el departamento de Putumayo.

La denominación como CDF es relativamente reciente y en ella confluyen grupos armados que desde el año 2018 han establecido su presencia en este departamento, principalmente en la región del bajo Putumayo. Entre dichos grupos se encuentra La Construcción, La Empresa, La Mafia Sinaloa e integrantes del otrora Frente 48 de las FARC-EP que se cobijan bajo la figura de CDF para dar cuenta tanto de su unidad como de su presencia territorial¹⁸. Cabe anotar también que esta denominación ha sido estratégica y funcional para liberarse de presiones que estos grupos han recibido por parte de la Fuerza Pública en ese departamento.

Los grupos mencionados como integrantes de los CDF han manifestado que se encuentran

vinculados a la línea de la “Segunda Marquetalia”, siendo la contraparte armada del Frente Carolina Ramírez en el departamento de Putumayo. Esta disputa ha estado marcada por discordancias “políticas” asociadas al auto reconocimiento de ambas facciones como las auténticas sucesoras de las FARC-EP en el Putumayo, lo cual hace eco de las diferencias entre los dos grandes grupos disidentes del país, la línea de “Gentil Duarte” y la “Segunda Marquetalia”.

Al igual que el FCR, los CDF se han instalado en el Bajo Putumayo con el interés de hacerse con las economías ilegales derivadas del cultivo de la hoja de coca y que encuentran en la Amazonía un potencial para consolidar rutas hacia países como Ecuador, Perú y Brasil. Los réditos económicos de su participación en el negocio del narcotráfico les han permitido a los CDF contar con recursos para nutrir sus filas a través de la misma práctica desarrollada por el FCR: la vinculación de NNA, hombres y mujeres.

En este caso, dicha práctica se realiza de manera diferente, ya que los CDF la hacen por medio del ofrecimiento de salarios mensuales. Según fuentes en territorio, los pagos se hacen desde los 2 millones de pesos y aumentan de acuerdo al rango que se ocupa dentro del grupo. Las mismas fuentes afirman que estos pagos van acompañados de la entrega inicial de motocicletas y fusiles¹⁹, lo que da cuenta de los réditos económicos que está dejando el narcotráfico para ese grupo armado.

Este es uno de los puntos en los que hay mayores diferencias entre los CDF y el FCR respecto a su funcionamiento interno. La redistribución de los recursos económicos por parte de los CDF entre sus filas responde también a una política de remuneración a sus bases que es argumentada bajo la idea de que la acumulación de recursos económicos esté sobre algunos miembros. Cabe añadir además que los CDF al igual que el FCR desarrollan las mismas estrategias de control social y territorial en los municipios del bajo Putumayo, organizando reuniones y estableciendo controles contra la población civil.

¹⁷ Desde Pares se tiene conocimiento de que en este municipio también se vienen viendo afectados los liderazgos sociales por cuenta de la presencia de los CDF.

¹⁸ Cobijarse bajo un solo nombre les permite presentarse como un grupo grande y que tiene una amplia cobertura territorial.

¹⁹ En una reciente publicación de The New York Times, se dio cuenta de la cotidianidad y magnitud de la presencia de los Comandos de la Frontera en Putumayo. Ver: <https://www.nytimes.com/es/2022/04/20/espanol/colombia-grupos-armados.html>

Afectaciones contra liderazgos sociales

El crecimiento del conflicto entre los CDF y el FCR está sustentado principalmente en la expansión territorial de ambos grupos. Esto a su vez ha derivado en un mayor control social de los mismos sobre la población civil del departamento de Putumayo, llegando a afectar la autonomía tanto de organizaciones campesinas, consejos comunitarios y comunidades indígenas presentes en el departamento. Esto se ha visto reflejado en ataques contra autoridades indígenas, líderes

que hacen parte de Juntas de Acción Comunal y liderazgos comprometidos con la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito. La injerencia sobre la autonomía de los procesos sociales del departamento de Putumayo se ve reflejada inclusive en prácticas como la carnetización y los censos, con los cuales buscan tener un control sobre quienes ingresan y salen de determinados territorios.



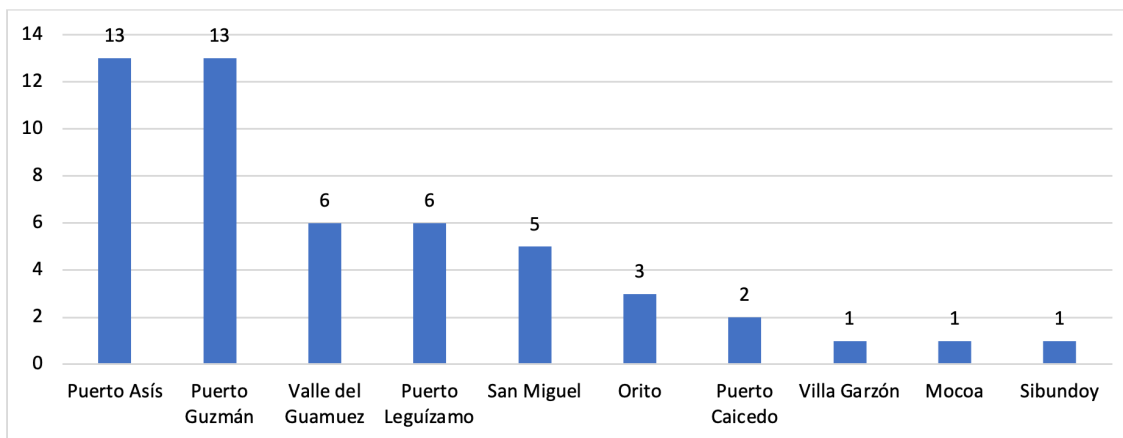
Marco Rivadeneira fue un reconocido líder social del municipio de Puerto Asís asesinado el 19 de marzo de 2020. "Hacía parte de la Mesa sobre Cultivos de Uso Ilícito de ASO-PUERTOASIS, de las comunidades de Puerto Vega y Teteyé, que habían quedado por fuera del Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS) y que habían sido víctimas de múltiples violaciones de derechos humanos."

Foto tomada por: Francisco Daza-Vargas. Investigador Nacional.

La siguiente gráfica expone cómo la violencia homicida ha recaído sobre los liderazgos sociales del departamento de Putumayo luego de la firma del Acuerdo de Paz. Desde ese año (2016) se registran 51 asesinatos de líderes/as sociales en el departamento, los cuales se han concentrado

principalmente en Puertos Asís y Puerto Guzmán, municipios donde se registra en la actualidad la presencia permanente de los grupos armados Frente Carolina Ramírez y Comandos Bolivarianos de la Frontera.

Gráfico No. 7. Número de Líderes/as sociales asesinados/as por municipio del Putumayo entre 2016 y 2022

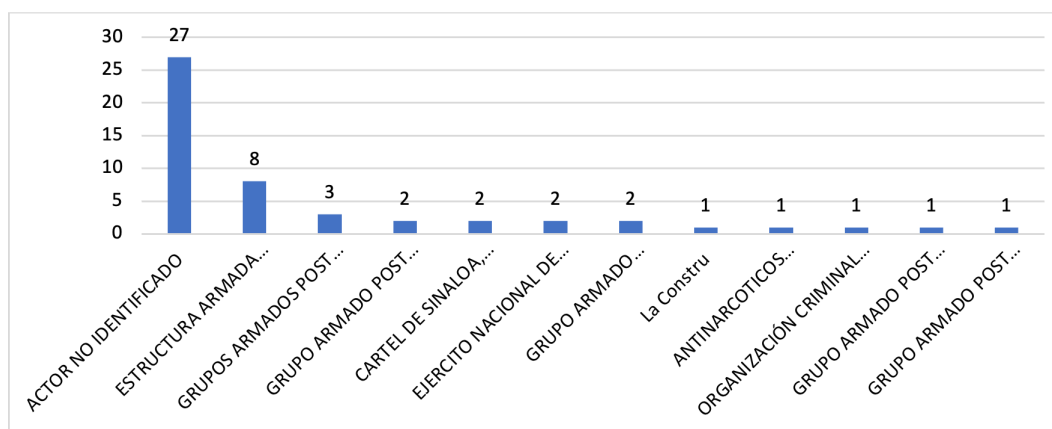


Elaborado por: Línea Paz, Posconflicto y Derechos Humanos. Fundación Paz & Reconciliación. Fuente: Sistema de Información de la Fundación Paz y Reconciliación (Sipares), 2022

En este sentido también es importante señalar que en relación a estos hechos, ha predominado el desconocimiento sobre sus presuntos perpetradores. Si bien, los mismos han ocurrido en municipios con presencia de grupos armados, en la mayoría de los casos no se cuenta con la información suficiente para señalar a sus posibles autores. De acuerdo, con el Gráfico No. 8, en 27 de los 51 casos de asesinatos de líderes/as

sociales en el departamento de Putumayo entre 2016 y 2022 se desconocen sus perpetradores, en 8 casos se desconoce qué grupo armado fue quien cometió los asesinatos, ya que tenían una presencia compartida en la zona del hecho y, en los demás casos, se relacionan múltiples actores armados que han mutado en su denominación en los últimos 6 años.

Gráfico No. 8. Presuntos perpetradores de asesinatos de líderes/as sociales en el departamento de Putumayo. (2016-2022)



Elaborado por: Línea Paz, Posconflicto y Derechos Humanos. Fundación Paz & Reconciliación. Fuente: Sistema de Información de la Fundación Paz y Reconciliación (Sipares), 2022



A partir de esto se puede concluir que en el departamento de Putumayo ejercer un liderazgo social es una actividad de alto riesgo por dos razones:

1. El crecimiento gradual de los grupos armados en el departamento del Putumayo durante los últimos 6 años ha aumentado las afectaciones violentas contra las diversas comunidades de ese territorio y especialmente hacia los liderazgos sociales a través de los cuales son representados. La amplia presencia tanto del Frente Carolina Ramírez como de los Comandos de la Frontera en el departamento de Putumayo se convirtió en una bola de nieve que se salió de las manos de la institucionalidad local y la Fuerza Pública que hace presencia en el departamento.
2. No hay una respuesta institucional eficaz para esclarecer hechos de violencia homicida contra líderes y lideresas sociales en el departamento. Esto por supuesto hace que no se ofrezcan las garantías de seguridad suficientes para el desarrollo de este ejercicio en el departamento, lo cual conlleva a que los liderazgos sociales se desarrollen en un constante escenario de riesgo. Entre los múltiples caminos para ofrecer garantías de seguridad para los liderazgos sociales del departamento de Putumayo, se encuentra el del esclarecimiento de los asesinatos de líderes y lideresas sociales acompañado de un fortalecimiento institucional en la lectura del contexto de seguridad de cada municipio a fin de brindar las rutas de atención eficaces para prevenir las violencias contra la población putumayense.

CONCLUSIONES

- La situación de seguridad en el Putumayo es crítica, resultado del crecimiento de los grupos armados organizados desde hace aproximadamente cuatro años. Este panorama representa un gran reto para la política de Paz Total propuesta por el gobierno de Gustavo Petro, ya que implica lograr acercamientos eficaces con grupos armados antagónicos como lo son el Frente Carolina Ramírez y los Comandos Bolivarianos de la Frontera, para lograr y consolidar un cese de hostilidades multilateral. En este sentido, en el marco de la puesta en práctica de la política de Paz Total en el Putumayo, también se hace necesario que haya un acompañamiento institucional eficaz para la prevención de prácticas de vinculación de niños, niñas y adolescentes por parte de estos grupos armados.
- Desarrollar la política de Paz Total representará un alivio humanitario para la población civil del Putumayo, en especial para sus líderes y lideresas sociales, teniendo en cuenta que el desescalamiento de la violencia podría incidir en la disminución de la alta tasa de homicidios en el departamento, así como el descenso de eventos y casos de desplazamiento forzado, confinamiento y otros tipos de afectaciones contra la población civil. El complejo contexto de seguridad se relaciona también con el control social y territorial de ambos grupos armados, que han encontrado en el desarrollo de economías ilegales vinculadas al control de la hoja de coca un escenario rentable para nutrir financiera y militarmente sus filas.
- La historia del Putumayo ha estado enlazada con la resistencia social de múltiples comunidades, las cuales han exigido el mejoramiento de sus condiciones de vida. Los sentimientos de exclusión y abandono constituyen, hasta ahora, la identidad de los movimientos indígena, afro y campesino. Estos todavía esperan que esa deuda histórica sea pagada.
- Los asesinatos a líderes y lideresas sociales no han dejado de aumentar desde 2016. El hito que desbordó la violencia letal fue la pandemia, en 2020, pues los grupos armados se expandieron libremente por el departamento. De todo seguir como va, 2022 será el segundo año con más asesinatos hacia esta población, lo que requiere la atención integral y eficaz del Gobierno Nacional.



- Las rutas definidas para el desescalamiento de la violencia en el departamento como parte de la política de Paz Total deben ir más allá del componente humanitario, aplicándose de manera integral a la protección del medio ambiente, por ejemplo, a través de la defensa de la Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica o de los múltiples resguardos indígenas. Este propósito se puede lograr potenciando el trabajo de organizaciones sociales de base que dirigen sus esfuerzos a la protección de la selva amazónica y en las cuales hay un proceso de articulación generacional que está garantizando la permanencia de la defensa ambiental en el Putumayo.
- En el Putumayo se viene hablando de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito desde 1995, año en el que el Movimiento Cívico Regional negoció con el Gobierno una salida al problema de las drogas que quedó consignada en el acta de acuerdo del 11 de enero de 1995, la misma que el gobierno no cumplió. 27 años después, el incumplimiento se repite con el PNIS, plan desprendido del Acuerdo Final de Paz. Todavía hay voluntad de sustitución y el departamento exige una salida democrática a esta situación.

Bibliografía

Arenas, Germán (25 de noviembre 2014). 'Poner en marcha un plan integral de sustitución de cultivos ilícitos es una prioridad': Presidente Santos (artículo periodístico). MiPutumayo. Recuperado de <https://miputumayo.com.co/2014/11/25/poner-en-marcha-un-plan-integral-de-sustitucion-de-cultivos-ilicitos-es-una-prioridad-presidente-santos/>

Bernal, Jesús (25 de agosto 2017). Plan piloto de sustitución de coca en Putumayo (artículo periodístico). Radio Nacional de Colombia. RTVC. Recuperado de <https://www.radionacional.co/cultura/plan-piloto-de-sustitucion-de-coca-en-putumayo>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). Petróleo, coca, despojo territorial y organización social en Putumayo (Tatiana Peláez Acevedo, coord.). Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.

Defensoría del Pueblo. (2019). Alerta Temprana 040 de 2019. Bogotá: Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo. (2021). Alerta Temprana 001 de 2021. Bogotá: Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo (2022). Informe de seguimiento a la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Bogotá: Defensoría del Pueblo de Colombia. Recuperado de <https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/INFORME-Seguimiento-Implementacion-2022.pdf>

La Nación (23 de agosto 2017). Plan piloto de sustitución de cultivos de uso ilícito en el Putumayo (artículo periodístico). La Nación. Recuperado de <https://www.lanacion.com.co/plan-piloto-sustitucion-cultivos-uso-ilicito-putumayo/>

León, Ana (06 de julio 2022). Más hectáreas de coca: el fracaso final de la lucha contra las drogas de Duque (artículo periodístico). La Silla Vacía. Recuperado de <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/mas-hectareas-de-coca-el-fracaso-final-de-la-lucha-contra-las-drogas-de-duque/>

MAPP-OEA (s.f.). Sustituir la coca, una esperanza para la paz del Putumayo. Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos. Recuperado de <https://www.mapp-oea.org/hechosdepaz/sustituir-la-coca-une-esperanza-para-la-paz-del-putumayo/>

Ramírez, María Clemencia (2001). Entre el estado y la guerrilla: identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá: ICANH.

Ramírez, María Clemencia (2014). Colonización, coca y movimiento social: el caso del Putumayo [capítulo de libro]. En VIII Cátedra Anual de Historia "Ernesto Restrepo Tirado" 2003. Análisis histórico del narcotráfico en Colombia. Recuperado de <https://museonacional.gov.co/imagenes/publicaciones/analisis-historico-del-narcotrafico-en-colombia.pdf#page=170>

Musalem, Pedro (2022). Violencia política, yajé y estrategias chamánicas en el Putumayo indígena. Maguaré 36, 2: 205-232. doi: <https://doi.org/10.15446/mag.v36n2.102865>

UNODC (2021). Informe No. 23 Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/colombia/2021/Febrero/INFORME_EJECUTIVO_PNIS_No._23.pdf

ODEVIDA

| observatorio
para la defensa
de la vida

 **Pares**

Fundación Paz & Reconciliación